

# Los Tinoco

## 1917-1919

Eduardo Oconitrillo



ENSAYO



Editorial  
Costa Rica

Eduardo Oconitrillo García

# Los Tinoco, 1917-1919

*Premio Editorial Costa Rica 1979*



**Editorial  
Costa Rica**

## *Prefacio a la tercera edición*

Mis editores me piden que escriba unas palabras con motivo de la tercera edición de este libro.

Lo hago con mucho gusto, aun a riesgo de pecar de vanidoso, porque me halaga una nueva publicación de *Los Tinoco, 1917-1919*.

En primer lugar, debo decir que este trabajo junto con mi biografía del doctor Moreno Cañas han sido, sin la menor duda, uno de los dos temas que más ha interesado a mis lectores. Y yo, en buena parte, comparto ese sentimiento. Antes de este libro había escrito sobre Alfredo González Flores y Rogelio Fernández Güell -precisamente fueron mis dos primeras obras-, dos personajes de la misma época y ligados a esa historia, y después de *Los Tinoco*, *Julio Acosta, el hombre de la providencia*, y años más tarde, *Un dictador en el exilio*, una novela que trata de Federico Tinoco en el destierro y el asesinato de Joaquín Tinoco, entre otras cosas.

Pienso que el escenario histórico del cuartelazo que derrocó al presidente González Flores, seguido de unas elecciones sin contrincante, de la gran popularidad del régimen que pronto devino en desconfianza, conspiraciones y un alzamiento con su epílogo sangriento y, como colofón, el asesinato del hombre fuerte de aquel gobierno, todo esto, me sigue pareciendo tan fascinante como cuando comencé la investigación para escribir el libro, hace más de un cuarto de siglo.

Si usted no lo ha leído, yo lo invito a que lo haga. Aquí tiene el libro. Yo nada más lo escribí. Los hechos, los personajes, la trama histórica -que más bien parece novelesca-, allí estaban, aunque un poco olvidados; al fin y al cabo han pasado casi noventa años de esos sucesos.

Eduardo Oconitrillo

San José, a finales de agosto de 2005

## *Agradecimientos*

El autor se entrevistó entre los años 1975 y 1977 con el profesor León Pacheco, la doctora Marina Volio, don Francisco María Nuñez, licenciado Asdrúbal Villalobos, profesor Alejandro Aguilar Machado, profesor Rafael Obregón Loría, don Orontes Gutiérrez, don Domingo Rivera Altamirano, don Salvador Jiménez Canossa, señora Andrea Venegas, don Jorge Tinoco Pineda, don Joaquín Tinoco Lara, don Manuel Chacón Castillo, don José Marín Cañas y, más recientemente, don Harold H. Bonilla. A todos ellos mi sincero reconocimiento.

Mi homenaje respetuoso a la memoria del doctor Guillermo Padilla Castro, don Aquileo Orlich Zamora y don Manuel Vázquez Fernández, con quienes también tuve el privilegio de entrevistarme.

Gracias a mis amigos, los ingenieros Rodolfo Silva Vargas y Mauro Rudín, y al licenciado Leonel Fonseca, obtuve valiosas fuentes de información. Y también mi agradecimiento al personal de la Biblioteca Nacional, a quien molesté asiduamente durante estos años.

Don Rafael Obregón Loría y don Rafael A. Zúñiga gentilmente me facilitaron fotografías, cuya reproducción estuvo a cargo de don Claudio Calvo C.

Muchas gracias a todos.  
Eduardo Oconitrillo  
San José, abril de 1980

## *Introducción*

En la mañana del 27 de enero de 1917 el secretario de Guerra y Marina, Federico Alberto Tinoco Granados, se apoderó de los dos principales cuarteles del país y derrocó al presidente constitucional, licenciado Alfredo González Flores.

Para el golpe de Estado contó Tinoco con la ayuda de su hermano menor, José Joaquín, y también de algunos prominentes hombres del país, quienes por muy variados motivos se habían convertido en acérrimos enemigos de la administración González Flores.

La historia y la crónica de los días de ese gobierno constituyen el tema central de este libro, que bien puede decirse comienza un día después del cuartelazo; pero para comprender mejor al régimen conocido como de los hermanos Tinoco, es necesario, aunque sucintamente, dirigir una mirada retrospectiva a la presidencia de don Alfredo, llena de interesantes aspectos políticos, y pletórica de medidas, leyes e inquietudes económico-sociales que, en nuestra modesta opinión, engrandecen al estadista herediano y hacen de su gestión administrativa una de las más importantes de este siglo. Trataremos en una apretada síntesis de justificar nuestra anterior apreciación.

A los 36 años, gracias a una componenda política, llegó don Alfredo a la presidencia de la República, sin haber recibido un solo voto popular, después de una campaña electoral en que por primera vez el voto era directo, y luego de que ninguno de los tres candidatos alcanzara la mayoría absoluta que exigía la entonces vigente Constitución Política.

González Flores fue sentado en el sillón presidencial por los grandes políticos de su época -uno de los cuales fue Federico Tinoco- con la intención de hacerlo un instrumento

de ellos, pero el joven político provinciano muy pronto dio muestras de una espléndida independencia e impuso su personalidad e ideas, contra el criterio de sus eventuales aliados; esta situación lo hizo ser, además de impopular, víctima de un precario equilibrio político.

Ya desde el primer mensaje presidencial fue evidente que su gobierno tendría un carácter completamente diferente a la concepción liberal del Estado de sus antecesores, vislumbrándose una administración intervencionista, con profundas inquietudes de tipo social y económico.

Menos de tres meses después de iniciada su administración, estalló la Primera Guerra Mundial, y la crisis ante el cierre de los mercados ingleses para el café de Costa Rica y la disminución de las entradas aduaneras, principal fuente de las rentas fiscales.

El Congreso aprobó un decreto legislativo en virtud del cual autorizó al Ejecutivo para que dictara las disposiciones económicas, financieras o de policía que, a su juicio, fueran indispensables para evitar o contrarrestar cualquier crisis que a las instituciones de crédito, al comercio, a la agricultura o al país, en general, pudieran sobrevenir como consecuencia del gran conflicto bélico.

Hasta que estuvieron vigentes esos poderes, el primer designado en ejercicio de la presidencia tomó numerosas medidas intervencionistas. De esta coyuntura arrancan leyes tan importantes como la que creó el Banco Internacional de Costa Rica, cuando su presidente no encontró el apoyo financiero que solicitó a los bancos privados. Este banco, en 1936, cambiará su nombre por el de Banco Nacional de Costa Rica, y es la institución que llega a nuestros días con esa denominación. El banco tuvo el carácter de emisor, rompiendo así el monopolio de que gozaban los banqueros privados, y como no disponía de oro que asegurara la conversión de sus billetes, estos, transitoriamente, fueron declarados inconvertibles y

garantizados por el Estado. Pero, además, el banco viene a ser la primera institución autónoma que se funda en Costa Rica y que perdura hasta el presente.

Treinta y cuatro decretos emitió el gobierno al amparo del Decreto Legislativo N.º 60, hasta que uno fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia, en una de las primeras crisis por las que atravesó esa administración. Se destacan, además del mencionado decreto, los que crean las Juntas Rurales de Crédito Agrícola, el que establece los Almacenes Generales de Depósito y el que dio la Ley de Seguros Mercantiles y Compañías de Seguros, antecedentes del régimen de seguros que actualmente vive el país.

Meses después, cuando quiebra el Banco Comercial en febrero de 1915, para evitar los perjuicios del pánico que se desata y proteger a los tenedores de billetes, don Alfredo mete en cintura a los bancos privados y los obliga a recibir y cambiar los billetes del fallido banco a la par del Banco Internacional, y firma el Gobierno un compromiso en que les garantiza el reconocimiento de esos billetes.

El mensaje presidencial que lee don Alfredo ante el Congreso el 1º de mayo de 1915, al cumplirse el primer aniversario de su gobierno, es un documento fundamental, de hondo contenido económico y social, que busca hacer conciencia entre los parlamentarios sobre la necesidad de reorganizar el sistema impositivo del país ordenado, fundamentalmente, en contribuciones indirectas como las de aduana y de licores.

El presidente habla por primera vez de los impuestos directos, novedad por aquel tiempo, y manifiesta estar trabajando en dos grandes proyectos que presentará en breve a la Cámara: el impuesto sobre la renta y el impuesto territorial.

“Se impone como necesidad imperiosa para la vida de la República, como una exigencia del principio de equidad y como un axioma democrático, una reforma radical en

nuestro sistema rentístico y fiscal”, afirma don Alfredo. Esta reforma debe basarse en dos principios fundamentales: que cada uno contribuya en la medida de su capacidad económica y que crezca progresivamente la contribución para los más pudientes, que, en lo posible, pesen sobre los favorecidos con ellas, los gastos para las obras de fomento y de interés local o especial.

Varias crisis políticas que tienen por escenario el Congreso son claros síntomas de que el presidente, día a día, pierde apoyo político. En la sima de la crisis fiscal aparecen las “tercerillas”, que no es otra cosa que el rebajo a los empleados públicos de una tercera parte de sus sueldos; y el gobierno se hace más impopular.

Para defender sus proyectos de reformas fiscales y contar con una prensa amiga, el gobierno funda un nuevo periódico: *El Imparcial*, que rivalizará con la poderosa *La Información*.

Las elecciones de diputados de medio período las gana rotundamente el partido oficial contra la coalición de duranistas y civilistas; pero se acusa al gobierno de un gran fraude y aunque este hecho no era ninguna novedad en Costa Rica, el pueblo, merced a una hábil campaña opositora, no se lo perdonará a González Flores. A la larga, el gran perdedor será don Alfredo.

El mensaje presidencial del 8 de mayo de 1916 es otro de los grandes documentos políticos de González Flores, donde fija su pensamiento y filosofía, más para la posteridad que para el momento político.

Cleto González Víquez, el expresidente de la República, es el jefe de la oposición y combate los proyectos rentísticos del gobierno. En el debate de los nuevos tributos en el Congreso, el presidente de la Cámara y jefe del Partido Republicano, licenciado Máximo Fernández Alvarado, se declara contra aquellos. “En cuestiones políticas -dice- todos los republicanos somos como un solo hombre. En cuestiones económicas cada cual opina como le parezca”. El

candidato tradicional del Partido Republicano no quiere comprometer su popularidad en el discutido tema de los nuevos impuestos.

A fines de 1916, los proyectos tributarios del Ejecutivo son aprobados. Don Alfredo ha sembrado la semilla de la tributación directa, pero pasarán muchos años para que esta dé sus frutos.

Un cuantioso contrato petrolero viene a dividir a los diputados gobiernistas. El expresidente del Congreso, licenciado Leonidas Pacheco, actúa como abogado defensor de los intereses petroleros foráneos cuyo agente en el país es un judío-alemán, nacionalizado norteamericano: Lincoln G. Valentine, talentoso hombre de negocios, pero inescrupuloso, que negocia votos y conciencias como lo hace con los denuncios petroleros.

El presidente veta el contrato; sin embargo, don Máximo Fernández, presidente del Congreso, desconoce el veto por razones de forma, y manda a publicar el contrato en *La Gaceta*, a pesar de las protestas de don Alfredo. Convocada a sesiones extraordinarias, la Cámara, por lujosa mayoría, ratifica la discutida actuación de don Máximo; poderosos intereses se han movido en el importante negociado. Los diputados republicanos se dividen entre fernandistas y gonzalistas, y el gobierno sale de esta nueva crisis más débil aún.

La oposición política al gobierno arrecia. Una inteligente campaña de prensa desde las páginas de los periódicos - principalmente *La Información*, el mejor diario de la época - lo combate duramente. Distinguidos diputados, encabezados por don Cleto, están contra González Flores. Lo atacan fuertemente los expresidentes Rafael Yglesias y el doctor Durán Cartín.

A principios de 1917 se especula con la versión de que don Alfredo busca su reelección en las próximas elecciones. Se dice que como ha ejercido el poder en calidad de primer designado no lo alcanza la prohibición constitucional. Don

Alfredo, mal político, no desmiente claramente los rumores. El cuartelazo del 27 de enero de 1917 lo lleva a cabo su secretario de Guerra y Marina, Federico Alberto. Tinoco, bajo el pretexto de evitar la reelección presidencial; pero hay otros poderosos factores detrás del golpe de Estado: la oligarquía cafetalera que combate las reformas fiscales; los banqueros a quienes el presidente les ha quitado el monopolio de la emisión; los intereses petroleros; la impopularidad del Ejecutivo, producto de una curiosa componenda política; la ambición de Tinoco, quien a la postre fue el instrumento de los factores citados; y otro, al cual nos referiremos más adelante.

Todos estos hechos habían creado un clima de descontento hacia la administración González Flores que Tinoco capitalizó a su favor, dando, finalmente, el golpe de Estado, en el que tomó como pretexto el último motivo de malestar: la no plenamente confirmada reelección presidencial.

# Capítulo I

## Los patricios también se equivocan

Un día le cuentan que ciertos ex presidentes han aceptado redactar una Constitución para el gobierno de Tinoco. Él que rechazó ese encargo exclama: “Esos ex presidentes, como las rameras viejas, cuando ya no sirven en el oficio se dedican a alcahuetas”.

*Diario de Costa Rica*, 8 de mayo de 1932, “Don Ricardo Jiménez en Pantuflas”, reproducido por *Papel Impreso N.º 7*.

### Los hombres del nuevo gobierno

Los dos primeros nombramientos que hace el jefe provisorio del gobierno –título que se dio en su primer decreto Federico Tinoco Granados– son los de Carlos Lara Iraeta, hasta hacía poco encargado de Negocios de Costa Rica en Guatemala, como secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores; y el de su hermano menor, José Joaquín, como titular de la cartera de Guerra y Marina. Ambos habían sido activos participantes en el golpe de Estado. *La Información* calificó al primero de diplomático “por afición, por estudio y vocación”, y al segundo lo llamó “paladín del ejército costarricense”.<sup>1</sup> Fueron los dos ministros más jóvenes del selecto grupo de hombres de gobierno que escogió Tinoco.

Secretario de Gobierno es nombrado el licenciado Amadeo Johanning Morales, respetable abogado y magistrado de la Corte Suprema de Justicia. El general Juan Bautista Quirós Segura es llamado a ocupar la Secretaría de Fomento. El señor Quirós había sido secretario de Guerra y Marina y, posteriormente, de Hacienda y Comercio, durante el gobierno de Rafael Yglesias. Después fue diputado por varios períodos y llegó a ocupar la presidencia del Poder

Legislativo. Óscar F. Rohrmoser Carranza es el nuevo secretario de Hacienda y Comercio. Empresario cafetalero y capitalista, don Óscar sirvió el mismo cargo en el gobierno de Cleto González Víquez. Y el ilustre humanista y educador, Roberto Brenes Mesén, quien fue por algún tiempo ministro en Washington del anterior gobierno, ocupa la Secretaría de Instrucción Pública.

Otras importantes nominaciones son las del exdiputado León Cortés Castro, designado para ocupar la Gobernación y la Comandancia de la Plaza de Alajuela, y la del eminente historiador y literato Ricardo Fernández Guardia, uno de los más destacados opositores del depuesto gobierno, quien es nombrado agente confidencial ante el gobierno de los Estados Unidos de América. Don Ricardo también tuvo una activa participación en los últimos acontecimientos político-militares, que culminaron con la toma del poder por Federico Tinoco.

A pesar de que el licenciado Víctor Guardia Quirós estuvo prácticamente manejando la Secretaría de Gobernación en los días siguientes al golpe, a última hora no aceptó la cartera, pero siguió prestando todo su apoyo a la nueva administración.

No hay duda, a juzgar por el brillante equipo de hombres de que se ha rodeado Tinoco, que gobernará con las grandes familias del país.

Y ahora, refirámonos a Federico Alberto Tinoco Granados, quien desde el 27 de enero de 1917 asumió el poder como comandante en jefe del Ejército y jefe del gobierno provisorio de la República, a los 46 años. Hijo de un ilustre hogar de la aristocracia criolla, formado por Federico Tinoco Iglesias y Lupita Granados Bonilla, cursó sus estudios primarios en el Colegio de los Jesuitas de Cartago, y luego ingresó a la Academia Militar de Bryand, en Rosslin, Estados Unidos, y posteriormente al Ateneo de Bruselas, Bélgica, donde estudió cuatro años. En 1895 regresó al país y se dedicó a trabajar en las fincas de café y caña,

propiedad de su padre, en Juan Viñas, durante los siguientes catorce años. En 1898, se casó con María Fernández Le Capellain, hija del prócer Mauro Fernández.<sup>2</sup> El 3 de mayo de 1902 participó en la insurrección militar que trató de impedir la llegada al poder del licenciado Ascensión Esquivel. El movimiento fracasó, pero Esquivel decretó amnistía general y la libertad de los presos políticos, entre los que se encontraba don Federico.<sup>3</sup>

Desde 1905 participó activamente en política, militando en las filas del Partido Republicano. En 1906, junto con Rudesindo Guardia y Manuel Castro Quesada, fue uno de los cabecillas de una revolución contra el gobierno de Cleto González Víquez. Tinoco fue arrestado; sin embargo, el presidente suspendió la sumaria y puso en libertad a los comprometidos.<sup>4</sup>

En 1907 fue elegido diputado para el período de 1908-1912, con una labor parlamentaria discreta.

Sus amigos, desde su niñez, lo llaman por el mote familiar de “Pelico”. Por una rara enfermedad (alopecia total), don Federico no tiene ni un solo cabello en su rostro. Por eso las fotografías y pinturas de la época lo muestran con cejas postizas y peluca. Según parece, su vida disipada y de triunfos sociales fue interrumpida de pronto por esta enfermedad, y se dedicó desde entonces a la política.

## **Los primeros días del régimen**

En los días siguientes al cuartelazo, visitan al general Tinoco ilustres personalidades, lo que da mucho que hablar. Aun en el Cuartel Principal, don Pelico recibe la visita de don Cleto y del doctor Durán Cartín. La última de estas sonadas visitas fue la que le hizo don Máximo Fernández, que causó gran revuelo.

Pero si la élite del país se disputaba el honor de colaborar con el nuevo gobierno, hubo honrosas excepciones:

Al día siguiente del golpe, un Magistrado de la Sala de Casación envió un telegrama a la Corte Suprema de Justicia, que decía así: “Habiendo sido roto el orden constitucional que juré cumplir al asumir las funciones de Magistrado, estoy en la obligación de renunciarlas y así vengo a hacerlo muy atentamente ante ese alto Tribunal”.<sup>5</sup> Blas Prieto Zumbado se alejó de las funciones judiciales después de su ejemplar gesto de civismo.

Manuel Coto Fernández no aceptó el Ministerio de Gobernación que le ofreció don Pelico. Después lo eligieron diputado a la Constituyente, cargo que tampoco aceptaría.<sup>6</sup>

El periódico *La Información*, al señalar que Alfredo González Flores se refugió en la Legación Americana, comenta la noticia rápidamente difundida entre el público, que este había solicitado la intervención norteamericana para ser reintegrado a la presidencia. Aunque el periódico dice que se resiste a creerlo, le hace el cargo al expresidente en forma velada. Y días después, afirma que González Flores fue imprudente y debió haber buscado otro refugio y no la Legación de los Estados Unidos.

Mientras que Ricardo Fernández Guardia salía para Estados Unidos a iniciar sus actividades diplomáticas en las altas esferas de Washington, siendo despedido con honores oficiales, el expresidente González Flores y Manuel Castro Quesada abandonaron el país casi furtivamente. Con un salvoconducto que les consiguió míster Hale, el ministro norteamericano, partieron en un tren especial hacia el puerto de Limón, acompañados por John M. Keith, quien viajó como agente especial de la Legación, y un funcionario de esta, de apellido Smith. A las nueve y treinta de la noche del 4 de febrero, embarcaron en el vapor Metapan, de la United Fruit Company, con rumbo a La Habana y Nueva York.<sup>7</sup>

Washington será el próximo escenario de estos tres personajes: Fernández Guardia, González Flores y Castro Quesada. Los esfuerzos del primero se encaminarán a que

el gobierno del presidente Wilson reconozca al de Tinoco, mientras que los dos últimos tratarán por todos los medios de evitarlo.

Con fecha 31 de enero, el ministro Hale cablegrafió al secretario de Estado, míster Robert Lansing, enterándolo de los últimos acontecimientos, y entre otras cosas, le decía:

González es reconocido como honesto y bien intencionado y Tinoco como un hombre culto, pero inescrupuloso. Excelentes medidas de González sobre impuestos a tierras y renta excitaron la hostilidad de las poderosas clases privilegiadas mientras que los comerciantes prefieren la perfecta paz que el genio de Tinoco ha proveído a mayores problemas.[8](#)

Un día después del golpe de Estado, Tinoco convoca a elecciones para el 1° de abril, con el objeto de elegir a los constituyentes que le darán al país una nueva Carta Magna.[9](#)

El 10 de febrero Tinoco nombra personalmente las Juntas Provinciales Electorales y el 23 amplía la convocatoria a elecciones para que los ciudadanos voten, al mismo tiempo, para diputados a la Asamblea Nacional Constituyente y, en papeleta separada, para presidente de la República. La Asamblea Constituyente en su primera sesión hará el escrutinio y declaratoria correspondientes.[10](#)

Por estos días los principales periódicos publican telegramas de felicitaciones y adhesiones al nuevo jefe de Estado, los que pronto son sustituidos por las listas de las Juntas Electorales y Directivas Peliquistas.

Don Federico visita personalmente a los expresidentes de la República para solicitarles su colaboración en la redacción del proyecto de la nueva carta política que servirá de base de discusión a la Asamblea Nacional Constituyente. Los licenciados Bernardo Soto, Ascensión Esquivel, Cleto González Víquez, el doctor Durán Cartín y Rafael Yglesias Castro aceptan complacidos formar parte de la comisión que redactará el anteproyecto.

El licenciado José Joaquín Rodríguez se excusa de participar en la Comisión por hallarse muy anciano y enfermo. A Ricardo Jiménez Oreamuno, quien se encontraba dedicado a sus actividades ganaderas en su finca de Tucurrique, le envía Tinoco a sus secretarios de Estado, Carlos Lara y Roberto Brenes Mesén. Pero don Ricardo no acepta y despide a los emisarios con estas palabras: “No gobiernan los papeles sino los hombres”.

Y como *La Información* insiste en que don Ricardo, si bien no formará parte de la comisión redactora, opinará sobre el proyecto, el astuto político cartaginés le envía al periódico el siguiente telegrama, que el matutino no publica:

He leído varias veces en La Información que habré de ser revisor de un proyecto de Constitución. Por no aparecer como asiendo de un cabello la oportunidad de presentarme ante los ojos de la gente, para que no me eche en olvido, guardé silencio y no descalifiqué tan insensata noticia. Mas como ella se reitera, me veo compelido a descalificarla: no quiero tener la menor injerencia en la política. Sigo -más vale tarde que nunca- el consejo que dio Dante Alighieri en el infierno: “Mira y pasa”. Llevo la vida de concho y no deseo otra; cuido vacas, riego prados y aro la tierra. Creo que así sirvo de modo eficiente a mi país...[11](#)

## **El consejo de don Máximo**

*La Información* publica con fecha 14 de febrero un manifiesto del caudillo republicano, don Máximo Fernández Alvarado:

Ninguna situación se ha presentado en Costa Rica como la de la época actual. En primer término, el gran conflicto europeo que nos puso en malísima condición económica y financiera; la segunda, la disminución de las rentas; y más que todo la displicencia, el disgusto general ocasionado por el torcido sendero que se trazó la pasada Administración, nos habían puesto al borde del abismo.

Concluido afortunadamente sin trastornos y de manera incruenta el anterior régimen, el deber de los costarricenses es agruparse en una sola entidad política para no gastar esfuerzos en luchas partidarias de suyo estériles y que al presente serían funestas para la salud de la Patria...

Don Federico Tinoco, que ha sido nuestro leal compañero en las lides del Partido Republicano, y que funge como Jefe Provisorio de la República, ha mantenido imperturbable el orden en todo el país después de los sucesos de enero próximo pasado. Es, pues, deber de los republicanos no obstaculizar la labor de reconstrucción iniciada por él, rodearle y ayudarle en la patriótica empresa que ha iniciado de la unificación de los elementos que antes luchaban separadamente: ese es mi consejo para los republicanos.[12](#)

Después agrega el que fuera cuatro veces candidato a la presidencia, que su actuación política ya no tiene objeto, por lo que se retira a la vida privada.

Máximo Fernández, la otrora gran figura de los republicanos, ha claudicado. Y, efectivamente, sin pena y sin gloria, desaparecerá del escenario político nacional.

Días más tarde, cuando le preguntan por qué se refugió en la Legación Americana el 27 de enero, contesta que lo hizo casi obligado por sus amigos, creyendo que se trataba de una asonada de González Flores y Castro Quesada, y que su vida corría peligro.

Pero no todos los vientos son favorables al nuevo gobierno: a mediados de febrero renuncia de la Secretaría de Hacienda Óscar Rohrmoser. Fue de público conocimiento que el secretario dimitió cuando le presentaron el primer giro de ₡50 000 del Ministerio de Guerra, sin el previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en un gesto de integridad y rectitud.[13](#)

En la capital norteamericana el presidente derrocado fue recibido el 19 de febrero por el secretario de Estado y dos días después por el propio presidente Wilson, quien le confirmó que su gobierno había enviado un cablegrama a todos los gobiernos de Centroamérica, notificándoles que ni ahora ni después de las elecciones convocadas por Tinoco, los Estados Unidos reconocerían al gobierno de facto de Costa Rica.

Efectivamente, el 12 de febrero se había reunido el ministro Hale con Federico Tinoco, el secretario de Relaciones Exteriores y míster Keith, en la residencia de

este último, y allí le entregó copia del telegrama circular al jefe provisorio del gobierno. Tinoco preguntó si sería reconocido cuando fuera elegido por el voto popular e insistió que el Poder Judicial, no afectado por el golpe de Estado, preservaba la continuidad del gobierno.[14](#)

Lansing instruyó, cinco días después, a su ministro en San José: “Con autorización del Presidente Wilson, usted está autorizado para informarle a Tinoco que aun si es electo no tendrá el reconocimiento de los Estados Unidos”.[15](#)

La lucha diplomática por el reconocimiento del gobierno de facto estaba planteada, y el 28 de febrero Castro Quesada, desde la Legación de Costa Rica en Washington, escribe al secretario de Estado, con instrucciones de Alfredo González Flores: “El Presidente (González Flores) quiere dejar claramente establecido que no va a pedir que fuerzas americanas vayan a su país a derrocar al Gobierno de facto que preside Tinoco y restaurar a González Flores o a sus amigos políticos...”.[16](#)

Más adelante, expresa el deseo de González Flores de que el no reconocimiento a Tinoco se mantenga, ahora que actúa como dictador, o más tarde, cuando la ridícula elección lo invista con el ilegal y pomposo título de presidente Constitucional de Costa Rica.

Y en un memorándum donde Castro Quesada relata el golpe de Estado, acusa a la United Fruit Company de haber ayudado notablemente a Tinoco en el cuartelazo. El interés de la compañía se explica por su renuencia a aceptar el nuevo sistema impositivo y, en segundo término, por la amistad personal que había unido a míster Keith -uno de sus principales directores-, durante muchos años, con la familia Tinoco.

Agrega Castro Quesada que míster Keith, quien es antes de todo un hombre de negocios, había estado trabajando en un proyecto que le permitiría tener bajo su control a las fuerzas hidráulicas del país, proyecto que unos seis meses

antes le había presentado al presidente González Flores, quien lo rechazó indignadamente.[17](#)

Esta tesis de la decisiva intervención de la compañía frutera en el golpe de Estado es la misma que sustenta don Tranquilino Chacón en su libro *Proceso Histórico*.[18](#)

Mientras tanto, en Costa Rica se viven unas semanas de intensa campaña política para elegir presidente de la República a Federico Tinoco. El hecho de que el candidato no tenga contrincantes no es óbice para que la campaña sea ardua, la propaganda abundante y enorme el entusiasmo. Se organizan en el país los clubes “27 de Enero”, cuyo presidente es el doctor José María Soto. Esta organización prepara una gran manifestación de fuerza para el domingo 18 de marzo, y en una hoja volante que circula profusamente, invitan al acto, además del doctor Soto, Carlos M. Jiménez, Leonidas Pacheco, Alejandro Alvarado, Fabio Baudrit, Gerardo Castro M., Tobías Zúñiga M., Adolfo Cañas, Jorge Hine, Modesto Martínez, Otilio Ulate; jefe de organización: Rafael M. González; ayudante: Octavio Castro Saborío.[19](#)

Cuando llega el domingo se corren trenes gratuitos, pero, de todas maneras, la manifestación es un éxito total. Se calculó en unas 25 000 personas el número de manifestantes, lo que constituyó una cifra récord para la época.

Un personaje político muy importante que siempre lucía imponente y gallardo en esta clase de acontecimientos era Joaquín Tinoco, hermano menor de Pelico; así deslumbraba a las mujeres, sobre un caballo negro trotón bien enjaezado y luciendo su pantalón rojo, guerrera azul con sus hileras de botones dorados al frente, bocamangas de laureles dorados y por presillas las estrellas plateadas del grado, kepis a la prusiana de plato de grana y franja inferior laureada. Joaquín encabezaba el desfile de jinetes que partía de La Sabana hacia la Casa Presidencial, ubicada entonces en el alto de Cuesta de Moras, acompañado por el subsecretario de Guerra y los comandantes de la Artillería y de Cartago. El desfile tuvo tales proporciones que al llegar a la Casa Presidencial, ya era tarde y hubo necesidad de prescindir de los discursos que eran solamente dos: uno del doctor José María Soto, presidente del club “27

de Enero” y quien tenía preparado el panegírico que alababa las excelsas virtudes de Federico Tinoco, calificando de acto heroico el golpe de Estado acaecido el 27 de enero y al mismo tiempo calificando aquel acontecimiento como un hecho irremediable que ya había madurado en la mente de todos los costarricenses. También Pelico había preparado su respuesta en la cual agradecía el homenaje y al mismo tiempo juraba ante los presentes, seguir por la senda democrática y virtuosa que le habían marcado los próceres de otrora...[20](#)

No cabe duda de que don Federico en esos momentos era muy popular y estaba apoyado por ilustres hombres de su tiempo: políticos, intelectuales, banqueros y cafetaleros; pero si esa era la situación, por qué no le aconsejaron que se buscara un contrincante en la papeleta y le diera así visos de legalidad a su elección. Probablemente el carácter autoritario del jefe provisorio no aceptó tal posibilidad y fue a las elecciones más como un monarca a su consagración que un dictador a legalizar su mando. Este fue el primero de sus grandes errores.

## Referencias

- [1.](#) *La Información*, 30 de enero de 1917.
- [2.](#) *Libro Azul de Costa Rica*. Bureau de Publicidad de la América Latina. Casa Editorial The Latin American Publicity Bureau, Inc., Imprenta Alsina, San José, Costa Rica, 1916, pp. 242 y 243.
- [3.](#) Rafael Obregón Loría. *Conflictos militares y políticos de Costa Rica*. Imprenta La Nación, San José, Costa Rica, 1951, pp. 85 y 86.
- [4.](#) *Ibidem*, p. 90.
- [5.](#) *Revista Judicial*, año II, N.º 7, Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica, marzo de 1978, pp. 12 y 13.
- [6.](#) Tranquilino Chacón. *Proceso Histórico*, Imprenta y Librería Falcó & Borrásé, San José, Costa Rica, 1920, p. 41.
- [7.](#) *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States 1917*. Washington, Government Printing Office,

1926, p. 305.

8. *Ibidem*, pp. 304 y 305.

9. Colección de Leyes y Decretos, año 1917, Primer Semestre, Tipografía Nacional, San José, Costa Rica, p. 68.

10. *Ibidem*, pp. 99-101.

11. Tranquilino Chacón. *Ob. cit.*, p. 22.

12. *La Información*, 15 de febrero de 1917.

13. Ramón Zelaya. *Una prisión honrosa*. Imprenta, Librería y Encuadernación Alsina, San José, Costa Rica, 1919, p. 200.

14. *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States 1917*. *Ob. cit.*, pp. 307 y 308.

15. *Ibidem*, p. 308.

16. *Ibidem*, p. 309.

17. *Ibidem*, pp. 310-313.

18. Tranquilino Chacón. *Ob. cit.*, p. 83.

19. *Ibidem*, p. 24.

20. Eladio Jara Jiménez, *La Nación*, 8 de febrero de 1975, p. 15.



Foto de boda de los esposos Tinoco Fernández, el 3 de junio de 1898.

## **Capítulo II**

# **La Constitución del 17 fue obra de grandes señores, pero...**

### **Elecciones sin oposición**

En las elecciones del domingo 1° de abril de 1917 hay un gran triunfador y un solo candidato: Federico Tinoco Granados, quien recibe 61 214 votos. El expresidente Rafael Yglesias Castro, quien no era candidato, obtiene 259 votos.

El triunfo numérico de Tinoco fue inobjetable. Lo discutible fue el procedimiento de ir a elecciones como candidato único, porque esto no es democrático. Este proceder hizo de las elecciones una farsa y un mal augurio para el gobierno del general. Por otra parte, si Tinoco había derrocado al presidente González Flores para evitar una presunta reelección, un mes después él sí se hizo elegir, desmintiendo con este hecho real sus palabras del 27 de enero, cuando en una proclama públicamente manifestó a los costarricenses que había asumido el mando porque las instituciones estaban amenazadas de muerte debido a los propósitos expresados por el licenciado González Flores, quien con evidente violación de la Carta Fundamental “proyectaba perpetuarse en el poder, mediante una reelección para el próximo período constitucional, prohibida a la par por nuestras leyes y por los más imperiosos preceptos de la moralidad política”.[1](#)

De manera que el golpe de Estado que dio Tinoco el 27 de enero para evitar una posible reelección del presidente constitucional, fue solo un pretexto para alcanzar sus aspiraciones presidenciales.

Al mediodía del 11 de abril se instaló la Asamblea Nacional Constituyente que declaró popularmente electo